



## CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2021-2022

### AJEDREZ CAMPEONATO PROVINCIAL

La Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación Provincial de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2021-2022, en la modalidad de **Ajedrez** para la provincia de Ciudad Real.

#### **PARTICIPANTES**

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros educativos de Castilla La Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla La Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

- Centros educativos de Castilla La Mancha.
- Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla La Mancha.
- Ayuntamientos de la región.
- Asociaciones de Castilla La Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial correspondiente o de la comisión técnica regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

A los equipos y/o participantes individuales que abandonen su actividad en cualquiera de los programas sin causa justificada, se les denegará la solicitud de participación en la próxima convocatoria, previa instrucción del correspondiente expediente.

#### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Para la Fase Provincial las condiciones de participación serán establecidas por las Comisión Técnica Provincial.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

**La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos complementario (ASISA), arbitrajes, y también se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripciones, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).**

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.

**SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús, a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (DID-licencia escolar) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2021-2022.**

## **DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA**

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

### **a) Documentación Individual.**

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

### **b) Documentación Colectiva.**

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

## **SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS**

Para los accidentes ocurridos durante la competición, dentro de nuestra región, el SESCAM prestará la primera atención (tratamientos iniciales) al accidentado en los Centros del Sistema Sanitario de Salud de Castilla La Mancha.

En el caso de que el deportista necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria (**ASISA**) del seguro complementario de accidentes deportivos del Programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

## **MEDIDAS PARA EL PROFESORADO**

El profesorado de los Centros Docentes públicos de niveles no Universitarios de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 127/2021 de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla La Mancha para el curso escolar 2021-2022, de fecha 26 de agosto de 2021 publicado en el Diario Oficial de Castilla La Mancha num. 164.

## **EDADES Y CATEGORÍAS**

Se establecen 3 categorías:

**Infantil.** Nacidos a partir 1 de enero de 2.008 hasta el 31 de diciembre de 2.012.

**Cadete.** Nacidos en 2.006 y 2.007.

Se clasificarán los/as 6 primeros/as jugadores/as, 3 infantiles niños/as y 3 cadetes chicos/as que representarán a la provincia de Ciudad Real en el Campeonato Regional a celebrar en lugar y fecha a determinar.

**Promoción Deportiva.** Podrán participar todos los jugadores nacidos desde 2013 en adelante.

La Comisión Técnica Provincial establece que estas jornadas coincidirán en el tiempo y lugar con el CRDEE, siendo los detalles de su desarrollo coordinados con los responsables de las entidades participantes.

## **DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

### **a) Modalidades.**

Esta competición es **Individual y única para ambos sexos**, que se celebrará al mismo tiempo para las dos categorías.

### **b) Fechas y lugar de celebración.**

La competición se celebrará en 3 jornadas de mañana en el **Centro de Exposiciones y Representaciones Escénicas (Palacio del Carnaval) de Miguelturra**, Plaza Doctor Fleming, durante los siguientes días:

#### **domingo, 16 de enero 2.022**

09,00 horas. Presentación de jugadores

10,00 horas. 1ª Ronda. (infantil y promoción deportiva)

11,20 horas. 2ª Ronda. (infantil y promoción deportiva)

12,40 horas. 3ª Ronda. (infantil y promoción deportiva)

10,00 horas. 1ª Ronda. (cadete)

12,00 horas. 2ª Ronda. (cadete)

#### **domingo, 23 de enero 2.022**

09,00 horas. Presentación de jugadores

10,00 horas. 4ª Ronda. (infantil y promoción deportiva)

11,00 horas. 5ª Ronda. (infantil y promoción deportiva)

12,00 horas. 6ª Ronda. (infantil y promoción deportiva)

10,00 horas. 3ª Ronda. (cadete)

12,00 horas. 4ª Ronda. (cadete)

#### **domingo, 30 de enero 2.022**

09,00 horas. Presentación de jugadores

10,00 horas. 7ª Ronda. (infantil y promoción deportiva)

12,00 horas. 8ª Ronda. (infantil y promoción deportiva)

12,00 horas. 6ª Ronda. (infantil y promoción deportiva)

10,00 horas. 5ª Ronda. (cadete)

12,00 horas. 6ª Ronda. (cadete)

14,00 horas. Entrega de premios

El ritmo de juego será de 30 minutos más 5 segundos de incremento por jugada y jugador en las categorías Infantil y Promoción deportiva, y de 50 minutos más 5 segundos de incremento por jugada y jugador en la categoría Cadete.

## **RANKING INICIAL PARA LOS EMPAREJAMIENTOS**

ELO FIDE

ELO FEDA

Clasificación Campeonato Provincial Escolar año anterior.

Alfabético por apellidos

## DESEMPATES

Se aplicarán sucesivamente Bucholz Brasileño, total, progresivo y resultado particular.

## NORMAS DE COMPETICIÓN

El Reglamento y las Bases de la Competición será el marcado por la FEDA y FIDE para Ajedrez rápido, siendo de aplicación durante toda la competición.

## PROTOCOLOS Y NORMAS COVID-19

Las actividades deportivas desarrolladas dentro del programa Somos Deporte 3-18 cumplirán la normativa determinada por las autoridades sanitarias para la prevención de la infección por COVID-19, entre ellas el Decreto 55/2021, de 8 de mayo, sobre medidas de prevención y control necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 o demás normas que sean aplicables en cada momento.

## PREMIOS

Se entregarán trofeos para los 3 primeros clasificados masculino y 3 primeros femenino, en las categorías cadete, infantil y promoción deportiva. También se entregarán medallas para los tres mejores clasificados SUB-10 y SUB-12.

## INSCRIPCIONES **!! MUY IMPORTANTE !!**

Una vez aceptadas, autorizadas y realizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores legales a través de la plataforma educativa (<https://educamosclm.castillalamancha.es>), que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<https://www.jccm.es>).

Desde el Servicio de Cultura, Juventud y Deportes de la Diputación Provincial se enviarán **debidamente firmados y sellados, los formularios de inscripción de equipo y componentes de los mismos, para su presentación al inicio de cada competición.**

El plazo de presentación de solicitudes de participación (DIPTICOS) **finalizará el próximo día 7 de enero de 2022.**

Ciudad Real, 24 de septiembre de 2021